

Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor de los recurrentes su derecho a la explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

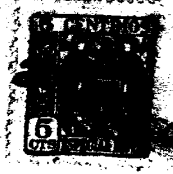
10 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las
15 características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo de freno de referencia consiste en una horquilla curvada (fig. 11) cuyo terminal libre situado en su parte alta, forma un plano ensanchado que constituye un
20 pedal (10) o punto de fuerza para realizar la frenada.

Esta horquilla queda emplazada en un soporte inferior, al alcance del pie del ciclista y presenta en la bifurcación de sus dos ramales una disposición (13) que complementa la frenada actuando sobre la cubierta de la
25 rueda trasera.

La citada horquilla se acopla al mencionado soporte mediante un punto de apoyo articulado (12) y por su otra extremidad, va dotada de un porta zapata (11) el cual actúa sobre la llanta de la misma rueda trasera y representa el dispositivo normal de frenada, puesto que la
30 disposición de freno complementario establecido en la bifurcación (13) de los ramales de la horquilla se utiliza como elemento auxiliar para caso de fallar las zapatas.

Se ha previsto la utilización de un muelle (9) debidamente acoplado a unas abrazaderas (fig.12) que
35



mantienen el freno en estado de reposo y lo recuperan a su posición primitiva al cesar la presión del pié sobre el terminal plano (10) de la horquilla.

40 En la fig. 9 se representa el tornillo especial que fija las abrazaderas (fig. 12) y al propio tiempo constituye el eje de apoyo y giro de la horquilla que de esta forma permite desmontar el freno con toda facilidad.

45 En los planos que se acompañan se representa, como ya se ha dicho, una forma preferente de ejecución, distinguiéndose el freno montado sobre la bicicleta y visto su despiece completo para mostrar su total composición y elementos integrantes.

50 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

==:==:==:==:==:==:==

55 LA PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª - Un dispositivo de freno de seguridad para bicicletas, caracterizado esencialmente por comprender una



60 horquilla curvada, cuyo terminal libre, situado en su parte alta forma un plano horizontal ensanchado constituyendo un punto de fuerza a modo de pedal sobre el que se presiona para realizar la frenada.

65 2ª = Dispositivo de freno según la reivindicación primera, caracterizado porque la citada horquilla queda convenientemente emplazada al alcance del pie del ciclista sobre un soporte inferior y presenta una bifurcación en dos ramales que, actuando sobre la cubierta de la rueda trasera, asegura complementariamente la frenada.

70 3ª = Dispositivo de freno de pie, conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la horquilla se acopla al mencionado soporte mediante un punto de apoyo articulado y por su otra extremidad va dotado de unas zapatas que actúan sobre la llanta de la misma rueda trasera y constituyen el medio normal de freno.

75 4ª = Dispositivo de freno conforme a las precedentes reivindicaciones, en el que se ha previsto un muelle, debidamente acoplado a unas abrazaderas, que permiten mantener el freno en estado de reposo y recuperarlo a su posición primitiva al cesar la presión del pie sobre el terminal plano de la horquilla.

80 5ª = Dispositivo de freno, según las reivindicaciones anteriores, en el que se utiliza un tomillo especial que fija las abrazaderas citadas y al propio tiempo constituye el eje de apoyo y giro de la horquilla y que permite el desmontaje del sistema con toda facilidad.

85 6ª = UN DISPOSITIVO DE FRENO DE SEGURIDAD, PARA BICICLETAS.

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 20 diciembre de 1.950

RAFAEL GAGLIARDI BRASILE
JOSE ACUILERA PARRA, y
JUAN JOSE LOPERA PADILLA.

P.A.

Modesto P...
P.P.

Rafael Bagliardi, Jose Aguilera y Juan Jose Lopera.

Hoja única.

Fig. 1.

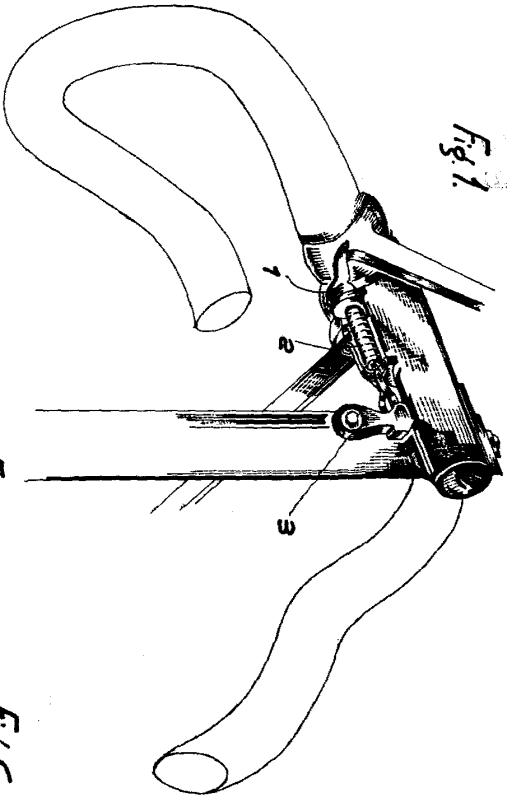


Fig. 2.

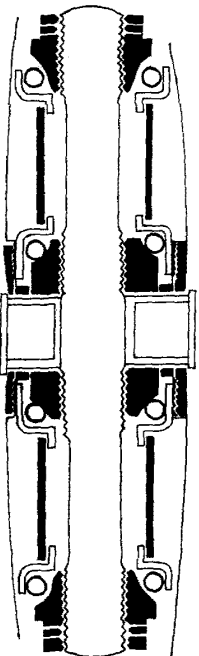


Fig. 3.



Fig. 7.

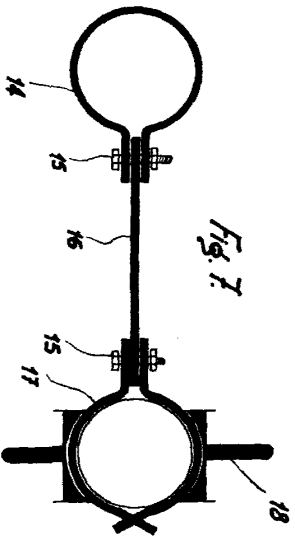


Fig. 5.

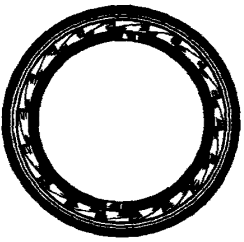


Fig. 6.

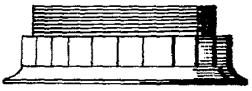


Fig. 4.

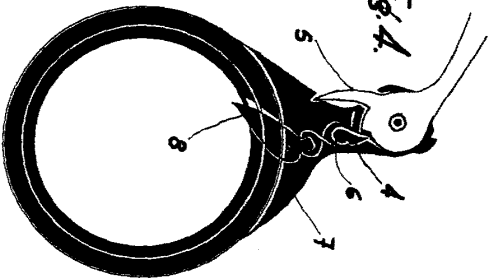


Fig. 8.

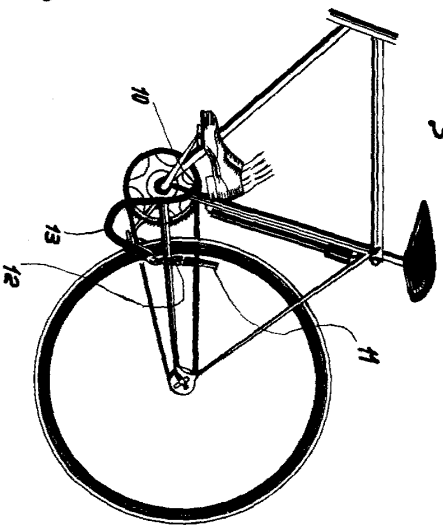


Fig. 9.



Fig. 12.

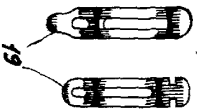
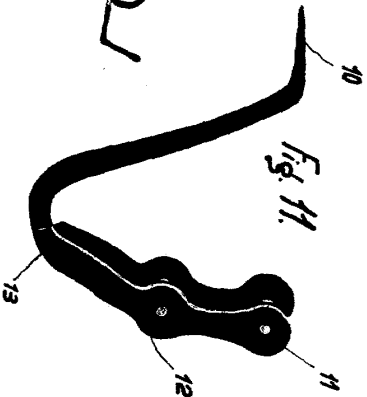


Fig. 10.



Fig. 11.



Escala variable.

Madrid 30 Diciembre 1950.

[Handwritten signature]

195589